

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2022-549



Fecha de Ingreso: 15-02-2022  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-03-2022

Folio: 2022-549  
Certificado de Ingresos:

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: SCOTIABANK INVERLAT S.A.  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono: [REDACTED]  
Concepto: RENOVACION DE 2 ANUNCIOS ADOSADOS - S-3-12  
Anuncio: DENOMINATIVO  
Observaciones: ADOSADOS DE 3.80 X 3.80 M.  
Vigencia de póliza:  
Vigencia de arrendamiento:

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
Departamento de Trámites y Licencias

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-251-042-00002-00-0000

Propietario: [REDACTED]

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA M2 L2Y3 COLONIA PARQUE DE NEGOCIOS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **17 DE FEBRERO DE 2023**

**3. COBROS**

| Clave                                                                                                                                                                                                                                                        | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|-------------|
| 1990307                                                                                                                                                                                                                                                      | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS 1 | 2,886.60    |
| 1990307                                                                                                                                                                                                                                                      | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS 2 | 2,886.60    |
| 1990347                                                                                                                                                                                                                                                      | SANCION DE ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          |              | 1,231.62    |
| Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. |                     |          |           |           |               |              |             |
| <b>TOTALES</b>                                                                                                                                                                                                                                               |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |              | \$ 7,004.82 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su período de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 25-03-2022 14:56:49  
Dirección: null

Usuario:

302d0215008ea938abf1a97e6258ca395df031f090fc503f21021400f4c038c7b4f635d65e3847caea2bb526f7bb40